



# MANUAL DE ACOGIDA DEL ALUMNADO – CURSO 2024-25 IKASLEEN HARRERA ESKULIBURUA – 2024-25 IKASTURTEA



## **ÍNDICE**

- 1. Saludo Agurra.
- 2. Ubicación del CIFP Emilio Campuzano LHII.
- 3. Simulacro de Emergencia.
- 4. Procedimiento de actuación en caso de accidente del alumnado
- 5. Oferta educativa del centro.
- 6. Calendarios escolares.
- 7. Normativa relativa a los ciclos.
- 8. Normativa aplicable al alumnado.







### 1. SALUDO - AGURRA

Bienvenido/a al curso escolar 2024-25 en el CIFP Emilio Campuzano LHII.

Enmarcado dentro de nuestra política de calidad, desde la dirección hemos realizado este manual de funcionamiento con el fin de facilitarte tu labor educativa. En él podrás encontrar la información que te ayudará a resolver las principales dudas que te puedan surgir.

Para la resolución de cualquier otro tipo de duda, acude a cualquier miembro del equipo directivo.

Ongi etorri CIFP Emilio Campuzano LHII-ko 2024-25 ikasturtera.

Gure kalitatezko polítikan sartuta, zuzendaritzatatik, zure hezkuntza lana erreztatzeko gida hau egin dugu. Bertan, sor dakizkizukeen zalantzei buruzko informazioa aurkitu ahal izango duzu.

Beste aldetik, joan zaitezke zuzendaritzarengana edozein gauza argitzeko.

## 2. UBICACIÓN DEL CIFP EMILIO CAMPUZANO LHII

**CIFP Emilio Campuzano LHII** 

Plaza Santos Juanes, nº 7

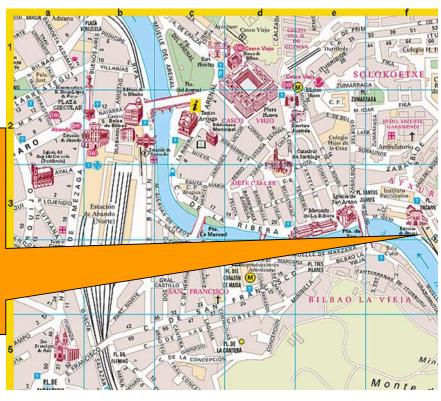
48006 Bilbao

Teléfono: 944 33 33 05 Fax: 944 33 18 93

Correo Electrónico: info@atxuri.net

Página Web: www.atxuri.net

















### 3. SIMULACRO DE EMERGENCIA

Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 de 8 Noviembre de 1995, Art<sup>o</sup> 20 y Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes.

#### **EVACUACION POR EDIFICIOS:**

- Edificio Principal / Plantas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª: evacuarán por la PUERTA PRINCIPAL a la Plaza de Santos Juanes.
- Edificio Principal / Planta Sótano:
  - Automoción (Talleres y Aula): evacuarán por la PUERTA DE EMERGENCIA DEL TALLER DE AUTOMOCIÓN a la Plaza de la Encarnación.
  - Metal (Talleres y Aulas), Aula de Motores de Automoción: evacuarán por la PUERTA PRINCIPAL a la Plaza de Santos Juanes.
- Edificio de Artes Gráficas: evacuarán por la SALIDA DEL PATIO a la Plaza de Santos Juanes.

#### **DURACIÓN DEL SIMULACRO:**

El Simulacro se iniciará con la activación de la Alarma (3 toques largos de sirena), finalizando mediante nuevo toque de la Alarma o comunicación verbal de los responsables del simulacro (aprox. a los 15 minutos del inicio).

#### **RESPONSABLES DE PLANTA:**

La evacuación seguirá el orden de salida, comenzando por las aulas más cercanas a las escaleras o puertas de salida señaladas.

Será responsable de cada planta, el/la profesor/a que esté impartiendo su clase en el aula o taller más alejado de las salidas.

Planta Talleres Metal: Taller Metal 1.
 Planta Talleres Auto: Taller-Aula Auto.
 Planta 1<sup>a</sup>: Taller Electrónica.
 Planta 2<sup>a</sup>: Taller Eléctrico.

o Planta 3<sup>a</sup>: Taller Eléctrico y Proyectos de Edificación.

o Planta 4<sup>a</sup>: Aula 406/407.

o Artes Gráficas / Talleres: Taller de Preimpresión Aula 116.

Artes Gráficas / Aulas: Aulas 201/202.

Los/as Responsables de Planta serán los últimos en salir de cada planta, y revisarán que puertas y ventanas del resto de aulas queden cerradas.

#### **PROFESORADO**

- El profesorado acompañará a su alumnado, preocupándose de que salgan pegados a la pared más segura, en orden y sin formar grupos; PERMANECIENDO CON ELLOS HASTA EL FIN DEL SIMULACRO.
- CADA PROFESOR/A CONTARÁ EL Nº DE ALUMNOS/AS, APORTANDO ESTE DATO A LOS/AS COORDINADORES/AS DEL SIMULACRO.
- Los/as profesores/as no pasarán por la sala de profesores para recoger cualquier cosa.
- Los/as profesores/as no permitirán retrasos en la Emergencia por recoger el material docente.
- Comprobarán que los alumnos, en el punto de reunión, son los mismos que tenían en clase.

#### **CONSERJERÍA:**

- Avisarán al personal no habitual (visitas) que deben evacuar el Edificio, y esperar en la Plaza Santos Juanes.
- Se asegurarán que todas las puertas de salida de emergencia estén abiertas.
- Se encargarán del corte de suministros (electricidad, agua y gas).
- Saldrá todo el personal de Conserjería, excepto uno que deberá quedarse para atender el teléfono.
- Al finalizar el Simulacro volverán a cerrar las puertas de forma hentual uanes, 7 · ATXURI · 48006 · BILBAO









Tel.: 94 433 33 05 · Fax: 433 18 93 info@atxuri.net





#### RESPONSABLES DEL SIMULACRO DE SEGURIDAD:

- Plaza Santos Juanes:
- Plaza Encarnación:

Los responsables tomarán datos del nº de alumnos y tiempos, para confeccionar el acta correspondiente, tras la reunión de valoración pertinente.

#### ANEXO: NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.

- En el momento que suene la alarma o señal de evacuación, todo el personal deberá permanecer en su puesto, dejando todo lo que está haciendo, no debiéndose recoger nada del aula ni del ropero.
- La salida se realizará ordenadamente y en fila de a uno, al lado de la pared, rápido pero sin correr ni atropellarse.
- Los/as alumnos/as más próximos/as a las ventanas las cerrarán antes de abrir la puerta.
- Se establecerá un orden de salida de aulas que se hará respetar.
- Nunca deberá volverse atrás.
- Es importante mantener el orden y mantener el silencio.
- Los/as alumnos/as deberán seguir las indicaciones de los/as profesores/as y jefes de zona, sin tomar iniciativas personales.
- Los/as alumnos/as con alguna minusvalía serán ayudados por dos compañeros/as designados por el/la profesor/a.
- Si hay presencia de humo, se deberá caminar lo más agachado posible, protegiéndose las vías respiratorias con un pañuelo húmedo.
- En el supuesto de existir orden de confinamiento, se deberá confinar a todo el personal del edificio en un lugar, en función de las instrucciones recibidas, cerrando puertas y ventanas, y colocándose alejado de estas últimas. Una persona debe establecer contacto con SOS DEIAK (teléfono 112) y permanecer a la escucha esperando instrucciones.







## 4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEL ALUMNADO

Todo el alumnado de ciclos formativos (hasta los 28 años) está cubierto ante cualquier eventualidad a través del Seguro Médico. Dicho Seguro Médico nos asigna un Centro Médico para su atención.

#### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

#### Accidentes en el centro

- Alumnado hasta 28 años cumplidos en el centro: Está cubierto por el Seguro Escolar, aunque estén dados de alta en la Seguridad Social. Acudir a:
  - CUALQUIER CENTRO SANITARIO DE OSAKIDETZA

En nuestro caso, el ambulatorio de la calle Ronda (de 8:00 h. a 20:00 h.).

- Alumnado con más de 28 años: NO está cubierto por el Seguro Escolar. Acudir a:
  - URGENCIAS DE BASURTO O CRUCES

#### Cómo proceder:

- El/la profesor/a de guardia, tras recibir aviso del/a profesor/a que esté en el aula o taller, llevará al/a alumno/a a un centro de Osakidetza. El/la alumno/a no tendrá que presentar ninguna documentación.
- El centro de salud hace la gestión directamente con la Seguridad Social.
- Si la lesión es grave, LLAMAR AL 112 (SOS DEIAK) y seguir instrucciones.
- Si el accidente se produce fuera del centro escolar, acudir a URGENCIAS de BASURTO, CRUCES u
  otro.
- En cualquier caso, LOS TRASLADOS SE REALIZARÁN ¡¡SIEMPRE EN TAXI!! NUNCA EN COCHE PARTICULAR (solicitar el recibo para remitirlo al Administrador para su abono).
- En caso de lesiones leves, hay botiquines en los departamentos y/o talleres; otro en conserjería y el botiquín general ubicado en el aula 118 (1ª planta junto a las escaleras), dotado de camilla, sillas de ruedas y muletas (la llave la facilitan en Conserjería)
- También disponemos de un **DESFRIBILADOR**, ubicado frente a Conserjería.



www.atxuri.net





## 5. OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

FAMILIA	CICLO FORMATIVO	OFERTA	RÉGIMEN	CONVOCA TORIAS	Nº máximo RENUNCIAS	SEMANAS
	CFGM Impresión Gráfica	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 33
	CFGM Preimpresión Digital	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 33
	CFGM Aurreinprimaketa Digitala	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 33
	CFGS Diseño y Gestión de la Producción Gráfica	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 33
ARTES GRÁFICAS	CFGS Produkzio grafikoaren diseinua eta kudeaketa	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 33
	CFGM Impresión Gráfica	1° LOE 2° LOE 3° LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33 33 15
	CFGS Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia	1° LOE 2° LOE 3° LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33 33 14
	CFGM Postinprimaketa eta Akabera Grafikoak	1º LOE 2º LOE	Vespertino	CUATRO	DOS	33 33
TRANSPORTE Y	CFGM Ibilgailu Automobilen Elektromekanika	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 33
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	CFGM Electromecánica de Vehículos Automóviles	1º LOE 2º LOE 3º LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33 33 15
EDIFICACIÓN Y OBRA	1ºLOE		CUATRO	DOS	33 33	
CIVIL	CFGS Proyecto de Edificación	1° LOE 3° LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33 14
	CFGS Automatización y Robótica Industrial  1º LOE 2º LOE  Diurno		CUATRO	DOS	33 33	
	CFGS Automatizazioa eta Robotika Industriala	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 33
ELECTRICIDAD	CFGM Instalaciones Eléctricas y Automáticas	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 33
	CFGS Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	1° LOE 2° LOE 3° LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33 33 14
	CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 33
ELECTRÓNICA	CFGS Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 33
	CFGS Mantenimiento Electrónico					
	CFGM Mecanizado	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 33
	CFGM Mecanizado	1º LOE 2º LOE	Vespertino	CUATRO	DOS	33 33
FABRICACIÓN MECÁNICA	CFGS Diseño en Fabricación Mecánica	1º LOE 2º LOE	Diurno	CUATRO	DOS	33 20
	CFGS Programación de la Producción en Fabricación Mecánica	1° LOE 2° LOE 3° LOE	Nocturno	CUATRO	DOS	33 33 14
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	CFGM Mantenimiento Electromecánico	1º LOE 2º LOE	Vespertino	CUATRO	DOS	33 21









Plaza Santos Juanes, 7 · ATXURI · 48006 · BILBAO

Tel.: 94 433 33 05 · Fax: 433 18 93





## 6. CALENDARIOS ESCOLARES

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 24-25										
33 SEMANAS										
		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES
Septiembr	2		3		4	INICIO DE CURSO	5		6	
tien	9		10		11		12		13	
) Sep	16		17		18		19		20	
" "	23 30		24 1		25 2		26 3		27 4	
_	7		8		9		10		11	
Octubr	14		15		16		17		18	
Ö	21		22		23		24		25	
	28		29		30		31	FESTIVO	1	FESTIVO
br	4		5		6		7		8	
Noviembr	11		12		13		14		15	
Š.	18		19		20		21		22	FIN 1ª EVAL.
Zd	25		26		27	SESIÓN 1ª EVAL.	28		29	ENTREGA NOTAS 1 <sup>a</sup> EVAL.
br	2		3		4		5	FESTIVO	6	FESTIVO
Diciembr	9		10		11		12		13	
) Sici	16		17		18		19		20	
_ `	23	NAVIDAD	24	NAVIDAD	25	NAVIDAD	26	NAVIDAD	27	NAVIDAD
	30	NAVIDAD	31	NAVIDAD	1	NAVIDAD	9	NAVIDAD	3	NAVIDAD
Enero	13	NAVIDAD	7 14		8 15		16		10 17	
ᇤ	20		21		22		23		24	
	27		28		29		30		31	FESTIVO
٥	3		4		5		6		7	120.00
Febrero	10		11		12		13		14	
- e	17		18		19		20		21	FIN 2ª EVAL.
	24		25		26	SESIÓN 2ª EVAL.	27		28	ENTREGA NOTAS 2ª EVAL.
	3	CARNAVAL	4	CARNAVAL	5	CARNAVAL	6	CARNAVAL	7	CARNAVAL
Marzo	10		11		12		13		14	
Σ̈́	17		18		19		20		21	
	24		25		26		27		28	
	31		1		2		3		4	
Abril	7	05144144 041174	8	05114114 041174	9	05144144 04154	10	05144144 041174	11	0544444
₹	14	SEMANA SANTA	15	SEMANA SANTA	16	SEMANA SANTA	17	SEMANA SANTA	18 25	SEMANA SANTA
	21 28	SEMANA SANTA	22	SEMANA SANTA	30	SEMANA SANTA	24 1	SEMANA SANTA FESTIVO	25	SEMANA SANTA PUENTE
	5		6		7		8	LOTIVO	9	I OLIVIE
0	12		13		14		15		16	
Мауо	19		20		21		22		23	
≥	26		27		28		29	EXÁMENES EVAL, FINAL 1ª	30	EXÁMENES EVAL. FINAL 1ª
								EVAL. FINAL 1 <sup>a</sup>		RECLAMACIONES
	2	EXÁMENES	3	EXÁMENES	4	EXÁMENES	5	ENTREGA DE NOTAS	6	
		EVAL. FINAL 1 <sup>a</sup>		EVAL. FINAL 1 <sup>a</sup>		EVAL. FINAL 1 <sup>a</sup>	L	RECLAMACIONES		FIN DE CURSO
	9		10		11		12		13	
Junio	16		17		18		19		20	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª
								EVAL. FINAL 2ª		
	23	EXÁMENES	24	EXÁMENES	25	EXÁMENES	26	ENTREGA DE NOTAS	27	RECLAMACIONES
	23	EVALUACIÓN FINAL	24	EVALUACIÓN FINAL	25	EVALUACIÓN FINAL	20		21	REGEAMACIONES
	2 <sup>a</sup>		2 <sup>a</sup>		2ª		RECLAMACIONES			







#### **CALENDARIO ESCOLAR CURSO 24-25** 14 SEMANAS **MIÉRCOLES LUNES MARTES JUEVES VIERNES** INICIO DE CURSO Octubre **FESTIVO FESTIVO** Noviembre FESTIVO **FESTIVO** Diciembre **FIN Clases Efectivas** NAVIDAD NAVIDAD NAVIDAD NAVIDAD **NAVIDAD** NAVIDAD NAVIDAD NAVIDAD NAVIDAD NAVIDAD NAVIDAD Enero **FESTIVO** CARNAVAL CARNAVAL CARNAVAL CARNAVAL CARNAVAL Marzo Abril SEMANA SANTA SEMANA SANTA SEMANA SANTA SEMANA SANTA **SEMANA SANTA SEMANA SANTA** SEMANA SANTA SEMANA SANTA SEMANA SANTA SEMANA SANTA **FESTIVO PUENTE EXÁMENES EXÁMENES** EVALUACIÓN FINAL 1ª **EVALUACIÓN FINAL** EVAL. FINAL 1a **RECLAMACIONES FXÁMENES FXÁMENES FXÁMENES ENTREGA DE NOTAS EVALUACIÓN FINAL 1ª** EVALUACIÓN FINAL 1ª EVALUACIÓN FINAL 1ª **FIN DE CURSO** RECLAMACIONES Junio **EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL** EVAL. FINAL 2a **EXÁMENES EXÁMENES EXÁMENES ENTREGA DE NOTAS RECLAMACIONES EVALUACIÓN FINAL 2ª EVALUACIÓN FINAL 2ª** EVALUACIÓN FINAL 2ª RECLAMACIONES













CALENDARIO ESCOLAR CURSO 24-25											
	15 SEMANAS										
	LUNES		NES MARTES		MIÉRCOLES			JUEVES	VIERNES		
br	2		3		4	INICIO DE CURSO	5		6		
Septiembr	9		10		11		12		13		
ept	16		17		18		19		20		
S	23		24		25		26		27		
<b>—</b>	30		8		9		3		4		
Octubr	7 14		15		16		10 17		11 18		
oct 1	21	1	22		23		24		25		
	28		29		30		31	FESTIVO	1	FESTIVO	
qر	4		5		6		7		8		
Noviemb	11		12		13		14		15		
اِ وَ	18		19		20		21		22		
`	25		26		27		28		29		
br	2		3		4		5	FESTIVO	6	FESTIVO	
Diciembr	9		10		11		12		13		
) jc	16	1	17		18		19		20		
١٥	23	NAVIDAD	24	NAVIDAD	25	NAVIDAD	26	NAVIDAD	27	NAVIDAD	
	30	NAVIDAD	31	NAVIDAD	1	NAVIDAD	2	NAVIDAD	3	NAVIDAD	
Enero	6	NAVIDAD	7	FIN Clases Efectivas	8		9		10		
Ë	13		14		15		16		17		
	20 27	10	21 28		22 29		23 30		24 31	FFOTING.	
	3		4		5		6		7	FESTIVO	
Febrer	10	1	11		12		13		14		
Fet	17		18		19		20		21		
	24	Ti.	25		26		27		28		
	3	CARNAVAL	4	CARNAVAL	5	CARNAVAL	6	CARNAVAL	7	CARNAVAL	
Marzo	10		11		12		13		14		
Σ	17		18		19		20		21		
	24		25		26		27		28		
	31		1		2		3		4		
⋷	7		8		9		10		11		
Abril	14	SEMANA SANTA	15	SEMANA SANTA	16	SEMANA SANTA	17	SEMANA SANTA	18	SEMANA SANTA	
	21	SEMANA SANTA	22	SEMANA SANTA	23	SEMANA SANTA	24	SEMANA SANTA	25	SEMANA SANTA	
	28		29		30		1	FESTIVO	2	PUENTE	
	5 12		6 13		7 14		8 15		9 16		
Мауо	19		20		21		22		23		
Ξ	26		27	_	28		29	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	30	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	
								EVAL. FINAL 1a		RECLAMACIONES	
	2	EXÁMENES 3 EVALUACIÓN FINAL 1ª	3	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	4	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	5	ENTREGA DE NOTAS	6	FIN DE CURSO	
				- TALUACION I INAL I		ALUACION I INAL I		RECLAMACIONES		I III DE CORGO	
<u>.0</u>	9	1	10		11		12		13	,	
Junio	16		17		18		19		20	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	
		EVÁMENEO		EVÁMENEO		EVÁMENEO		EVAL. FINAL 2 <sup>a</sup>			
	23	EXAMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	EXÁMENES 24		EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	25	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª	26	ENTREGA DE NOTAS	27	RECLAMACIONES
	ETAEGAGIGIT INAEZ						RECLAMACIONES				







# CALENDARIO ESCOLAR CURSO 24-25 20 SEMANAS (Empresa e iniciativa emprendedora e Inglés Técnico)

	20 SEMANAS (Empresa e iniciativa emprendedora e ingles Techico)									
		LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES
Septiembr	2		3		4	INICIO DE CURSO	5		6	
ien	9		10		11		12		13	
ebt	16		17		18		19		20	
ٽ ر	23		24		25		26		27	
	30		1		2		3		4	
ģ	7		8		9		10		11	
Octubr	14		15		16		17		18	
0	21		22		23		24		25	
	28		29		30		31	FESTIVO	1	FESTIVO
Noviembr	4		5		6		7		8	
/ier	11		12		13		14		15	EN 43 EVA
Į į	18		19		20	_	21	1	22	FIN 1ª EVAL. ENTREGA NOTAS 1ª
	25		26		27	SESIÓN 1ª EVAL.	28		29	EVAL.
br	2		3		4		5	FESTIVO	6	FESTIVO
e e	9		10		11		12		13	
Diciembr	16		17		18		19		20	
"	23	NAVIDAD	24	NAVIDAD	25	NAVIDAD	26	NAVIDAD	27	NAVIDAD
	30	NAVIDAD	31	NAVIDAD	1	NAVIDAD	2	NAVIDAD	3	NAVIDAD
ဥ	6	NAVIDAD			8		9		10	
Enero	13		14		15		16		17	
_	20		21		22		23		24	
	27		28		29		30		31	FESTIVO
ē	3		4		5		6		7	
Febrer	10		11		12	FIN Clases Efectivas	13		14	
ш	17		18		19		20		21	
	24		25		26		27		28	
02	3	CARNAVAL	4	CARNAVAL	5	CARNAVAL	6	CARNAVAL	7	CARNAVAL
Marzo	10		11		12		13		14	
2	17		18		19		20		21	
	24		25		26 2		27		28	
	31 7		1 8		9		3 10		11	
Abril	14	SEMANA SANTA	15	SEMANA SANTA	16	SEMANA SANTA	17	SEMANA SANTA	18	SEMANA SANTA
⋖	21	SEMANA SANTA	22	SEMANA SANTA	23	SEMANA SANTA	24	SEMANA SANTA	25	SEMANA SANTA
	28	OLIMAIA CANTA	29	OLIMATA SATTA	30	OLIMATA GATTA	1	FESTIVO	2	PUENTE
	5		6		7		8	1201140	9	TOLNIL
	12		13		14		15		16	
Мауо	19		20		21		22		23	
Σ								EXÁMENES		EXÁMENES
	26		27		28		29	EVALUACIÓN FINAL 1ª	30	EVALUACIÓN FINAL 1ª
		EVÁNELIES.		EVÁMENEO.		EVÁNENEO		EVAL. FINAL 1 <sup>a</sup>		RECLAMACIONES
	2	EXÁMENES 3 EVALUACIÓN FINAL 1ª	3	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	4	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 1ª	5	ENTREGA DE NOTAS	6	FIN DE CURSO
							<u> </u>	RECLAMACIONES		22 001.00
<u>,o</u>	9		10		11		12		13	,
Junio	16		17		18		19		20	EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL 2ª
								EVAL. FINAL 2 <sup>a</sup>		
	23	EXÁMENES	1 24 1	EXÁMENES	25	EXÁMENES	26	ENTREGA DE NOTAS	27	RECLAMACIONES
	EVALUACIÓN FINAL 2ª	EVALUACIÓN FINA	EVALUACION FINAL 2ª		EVALUACIÓN FINAL 2ª		RECLAMACIONES			
								KEGEAMAGIGIAEG		



www.atxuri.net





#### CALENDARIO ESCOLAR CURSO 24-25 21 SEMANAS (Empresa e iniciativa emprendedora y FOL) LUNES **MARTES** MIÉRCOLES **JUEVES VIERNES** INICIO DE CURSO Octubre **FESTIVO FESTIVO** Noviembre FIN 1ª EVAL **ENTREGA NOTAS 1**<sup>a</sup> SESIÓN 1ª EVAL. **FESTIVO FESTIVO** Diciembre NAVIDAD NAVIDAD NAVIDAD NAVIDAD **NAVIDAD** NAVIDAD NAVIDAD NAVIDAD NAVIDAD **NAVIDAD** NAVIDAD **FESTIVO** FIN Clases Efectivas **CARNAVAL CARNAVAL CARNAVAL CARNAVAL CARNAVAL** Marzo Abril **SEMANA SANTA SEMANA SANTA** FESTIVO PUENTE Mayo **EXÁMENES EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL EVALUACIÓN FINAL** EVAL. FINAL 1a **RECLAMACIONES EXÁMENES EXÁMENES EXÁMENES ENTREGA DE NOTAS EVALUACIÓN FINAL EVALUACIÓN FINAL EVALUACIÓN FINAL FIN DE CURSO RECLAMACIONES** Junio **EXÁMENES EVALUACIÓN FINAL** EVAL. FINAL 2<sup>a</sup> **EXÁMENES EXÁMENES EXÁMENES ENTREGA DE NOTAS** RECLAMACIONES **EVALUACIÓN FINAL EVALUACIÓN FINAL EVALUACIÓN FINAL RECLAMACIONES**



www.atxuri.net





#### 7. NORMATIVA RELATIVA A LOS CICLOS

CFGM ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (1º D y 2º D)
CFGM ELECTROMECÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓV. (1º N, 2º N y 3º N)

CFGM IMPRESIÓN GRÁFICA (1° D y 2° D)

CFGM INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (1° D y  $2^\circ$  D) CFGM INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES (1° D y  $2^\circ$  D)

CFGM MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO (1º y 2º VESPERTINO)

CFGM MECANIZADO (1° D y 2° D)

CFGM MECANIZADO (1º y 2º VESPERTINO)

CFGM PREIMPRESIÓN DIGITAL (1° D y 2° D)

CFGM POSTIMPRESIÓN Y ACABADOS GRÁFICOS (1º y 2º VESPERTINO)

CFGM IMPRESIÓN GRÁFICA (1° N, 2° N y 3° N)

CFGS AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA INDUSTRIAL (1º D y 2º D)

CFGS SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMATICOS (1° D y 2° D) CFGS DISEÑO Y EDICIÓN DE PUBLICACIONES IMPRESAS Y MULTIMEDIA (1° N,

2° N y 3°N)

CFGS DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA (1º D y 2º D)

CFGS DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA (1º D y 2º D)

CFGS PROYECTOS DE EDIFICACIÓN (1º D, 2º D, 1º N, 2º N y 3º N)

CFGS SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS (1° N, 2° N y 3° N)

CFGS MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO (1° V, 2° V y 3° V)

CFGS PROGRAMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN FABRICACIÓN MECÁNICA (1° N, 2° N y 3° N)

	1º PARCIAL	2º PARCIAL	PRIMERA EVALUACIÓN FINAL	SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL	
1º DÍA	MÓDULOS 1º DÍA	MÓDULOS 1º DÍA	MÓDULOS 1º DÍA	MÓDULOS 1º DÍA	
1° VESPERTINO	MÓDULOS 1º VESP.	MÓDULOS 1º VESP.	MÓDULOS 1º VESP.	MÓDULOS 1º VESP.	
1º NOCHE	MÓDULOS 1º NOCHE	MÓDULOS 1º NOCHE	MÓDULOS 1º NOCHE	MÓDULOS 1º NOCHE	
	,		FCT	FCT	
2º DÍA	MÓDULOS 2º DÍA	MÓDULOS 2º DÍA	PROYECTO (CFGS)	PROYECTO (CFGS)	
2º VESPERTINO	2º VESPERTINO	2º VESPERTINO	MÓDULOS 1º Y 2º DÍA MÓDULOS 1º Y 2º VESPERTINO	MÓDULOS 1º Y 2º DÍA MÓDULOS 1º Y 2º VESPERTINO	
2º NOCHE	MÓDULOS 2º NOCHE	MÓDULOS 2º NOCHE	MÓDULOS 1º Y 2º NOCHE	MÓDULOS 1° Y 2° NOCHE	
			FCT	FCT	
3° NOCHE	MÓDULOS		PROYECTO (CFGS)	PROYECTO (CFGS)	
3 NOONE	3º NOCHE		MÓDULOS 1°, 2° Y 3° NOCHE	MÓDULOS 1°, 2° Y 3° NOCHE	
OFICIALES	maternidad, atención a desarrollo ordinario de lo La resolución favorable	personas dependientes, os estudios. de concesión de la QUIN	nvocatoria extraordinaria si se hubier contrato de trabajo, enfermedad o d TA CONVOCATORIA <u>no conlleva el de</u>	discapacidad que hubiera impedido	
<b>EVALUACIONES</b>	maternidad, atención a desarrollo ordinario de lo La resolución favorable se determinará la sesió En el caso del módulo Si un/a alumno/a agoto	personas dependientes, os estudios.  de concesión de la QUIN  ón de evaluación en la qu de FCT (Formación en Ce a las convocatorias, poe	contrato de trabajo, enfermedad o d TA CONVOCATORIA <u>no conlleva el de</u> ue el o la solicitante será evaluado/a. entros de Trabajo) se reduce a 2 convo drá matricularse en régimen libre, sie	discapacidad que hubiera impedido de erecho de asistencia a clase y en el catorias oficiales.  Empre que se facilite esa posibilida	
EVALUACIONES OFICIALES	maternidad, atención a desarrollo ordinario de lo La resolución favorable se determinará la sesió En el caso del módulo Si un/a alumno/a agoto por parte del Departamo Se puede anular la matro y, por consiguiente, no se desarrollo desarrollo de la caso del módulo si un/a alumno/a agoto por parte del Departamo se puede anular la matro y, por consiguiente, no se desarrollo del caso del mátro de la caso del c	personas dependientes, os estudios.  de concesión de la QUIN' ón de evaluación en la qua de FCT (Formación en Ce a las convocatorias, por ento de Educación del Colcula y causar baja en todo de evaluada ni figurará e	contrato de trabajo, enfermedad o d TA CONVOCATORIA <u>no conlleva el de</u> ue el o la solicitante será evaluado/a. entros de Trabajo) se reduce a 2 convo	erecho de asistencia a clase y en elle catorias oficiales.  empre que se facilite esa posibilida atoria específica et matriculada la persona que lo solicia especío de matriculada la persona que lo solicia especío de matriculada la persona que lo solicia especío.	
EVALUACIONES OFICIALES	maternidad, atención a desarrollo ordinario de la La resolución favorable se determinará la sesió En el caso del módulo Si un/a alumno/a agoto por parte del Departam Se puede anular la matry, por consiguiente, no su Justificación. Se justificación Se presenta en el modidirectora del centro.	personas dependientes, os estudios.  de concesión de la QUIN' ón de evaluación en la qua de FCT (Formación en Ce a las convocatorias, por nento de Educación del Co dicula y causar baja en tod será evaluada ni figurará e ca cuando concurra alguna  - Enfermedad pro- necesión del Co concesión de la QUIN' del Concesión de la QUIN' del Concesión del Co concesión de la QUIN' del Concesión del Co	contrato de trabajo, enfermedad o de Carlo Convocator a la confermedad o de el o la solicitante será evaluado/a. Entros de Trabajo) se reduce a 2 convocatrá matricularse en régimen libre, sides de las siguientes circunstancias: en que es propositivo de la la morta de tipo personal o familiar que impida la norta de considera en consi	erecho de asistencia a clase y en elle catorias oficiales.  empre que se facilite esa posibilida estoria específica eté matriculada la persona que lo solicio enormal dedicación al estudio. Il director o directora del centro a quie	
EVALUACIONES OFICIALES PERMITIDAS  ANULACIÓN DE	maternidad, atención a desarrollo ordinario de la La resolución favorable se determinará la sesió En el caso del módulo Si un/a alumno/a agoto por parte del Departam Se puede anular la matry, por consiguiente, no su Justificación. Se justificación Se presenta en el modificactora del centro.  Plazo. Antes del 31 de o	personas dependientes, os estudios.  de concesión de la QUIN' ón de evaluación en la qua de FCT (Formación en Ce a las convocatorias, por nento de Educación del Ce ficula y causar baja en tod será evaluada ni figurará e ca cuando concurra alguna  - Enfermedad pri - Incorporación o - Obligaciones o - Otras circunso se dirige la sol delo correspondiente, acor diciembre.	contrato de trabajo, enfermedad o de la CONVOCATORIA no conlleva el de la el o la solicitante será evaluado/a. Entros de Trabajo) se reduce a 2 convo drá matricularse en régimen libre, sie sobierno Vasco mediante una convocio los los módulos profesionales en que es in las actas de evaluación final de curso. La de las siguientes circunstancias: en que esta un puesto de trabajo que impida la nor le tipo personal o familiar que impida la nor la curso extraordinarias apreciadas por el cicitud.	erecho de asistencia a clase y en el erecho de asistencia esa posibilida atoria específica es matriculada la persona que lo solicio en estudio. En estudio en estudi	
EVALUACIONES OFICIALES PERMITIDAS  ANULACIÓN DE	maternidad, atención a desarrollo ordinario de la La resolución favorable se determinará la sesió En el caso del módulo Si un/a alumno/a agoto por parte del Departam Se puede anular la matry, por consiguiente, no su Justificación. Se justificación Se presenta en el modificactora del centro.  Plazo. Antes del 31 de o	personas dependientes, os estudios.  de concesión de la QUIN' ón de evaluación en la qua de FCT (Formación en Ce a las convocatorias, por nento de Educación del Ce ficula y causar baja en tod será evaluada ni figurará e ca cuando concurra alguna  - Enfermedad pri - Incorporación o - Obligaciones o - Otras circunso se dirige la sol delo correspondiente, acor diciembre.	contrato de trabajo, enfermedad o de Carlo CONVOCATORIA no conlleva el de ue el o la solicitante será evaluado/a. Entros de Trabajo) se reduce a 2 convoca de matricularse en régimen libre, sideobierno Vasco mediante una convoca los los módulos profesionales en que es in las actas de evaluación final de curso. La de las siguientes circunstancias: colongada del alumno o alumna. La un puesto de trabajo que impida la nor le tipo personal o familiar que impida la la la circias extraordinarias apreciadas por e icitud.	erecho de asistencia a clase y en el ecatorias oficiales.  empre que se facilite esa posibilida atoria específica e matriculada la persona que lo solicio enormal dedicación al estudio. Il director o directora del centro a quie deción documental dirigida al director del centro a quie deción documental dirigida al director	









Tel.: 94 433 33 05 · Fax: 433 18 93





	Justificación. Se justifica cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:
	<ul> <li>Enfermedad prolongada del alumno o alumna.</li> <li>Incorporación a un puesto de trabajo que impida la normal dedicación al estudio.</li> </ul>
	- Obligaciones de tipo personal o familiar que impida la normal dedicación al estudio.
	- Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por el director o directora del centro a quien
	se dirige la solicitud.
	Se presenta en el modelo correspondiente, acompañado de la correspondiente acreditación documental dirigida al director o
	directora del centro.
	Plazo. Antelación mínima de un mes a la fecha de la evaluación a la que se renuncia.
	Una <b>repetición por tercera vez</b> de un curso, sólo es posible matriculándose de módulos en los que <b>no se hayan agotado</b> las
	convocatorias (4+1). En este caso, <b>la matrícula debe realizarse en el mes de septiembre</b> (Resolución de 18 de julio de 2014 del Director de Formación y Aprendizaje; BOPV de 03/09/2014)
MATRICULA	Quienes estén matriculados únicamente de los módulos PROYECTO y FCTs, tendrán derecho a las siguientes convocatorias en
SOLO DE LOS	el curso:
MODULOS PROYECTO Y	De company de la
FCT	<u>Dos convocatorias</u> , en primera evaluación final ( <u>Diciembre o Febrero</u> ) y en segunda ( <u>Junio</u> ). Siempre que el módulo de FCT no estuviera evaluado en el curso anterior, en cuyo caso sería convocatoria única en primera evaluación final (salvo
101	renuncia)
CONVALIDACIONES	Se solicitarán en Secretaría en el momento de formalizar la matrícula. Los módulos convalidados se contabilizarán con <b>5 puntos</b>
CONVALIDACIONES	al calcular la nota media del ciclo formativo.
	- FCT: Podrá determinarse la exención parcial o total del módulo profesional de formación en centro de trabajo por su
	correspondencia con la experiencia laboral, siempre que: 1. Acredite una experiencia correspondiente al trabajo a tiempo completo de un año, relacionada con los estudios
	profesionales respectivos.
	2. El director o directora del centro concederá o denegará la exención mediante resolución motivada.
EXENCIONES	Justificación. Según RD 1224/2009 de 17 de julio (consultar en secretaría).
	Justinicación. Segun ND 1224/2009 de 17 de juno (consultar en secretaria).
	Plazo. Desde el mismo momento en que se matricula el alumno o alumna, y, en cualquier caso, deberá ser, con plazo suficiente
	que permita su resolución antes de la fecha de evaluación final que corresponda (esto es, antes de la fecha en que se vaya a
	evaluar el módulo).
	- INGLÉS TÉCNICO: si se tenían 45 años cumplidos el año natural de inicio del ciclo formativo. Se solicita en Secretaría,
	desde el inicio del curso hasta el 30 de septiembre.
	≻Un/a alumno/a <b>PODRÁ repetir 1º</b> aunque no apruebe ningún módulo.
	≻ Un/a alumno/a NO PODRÁ PROMOCIONAR A 2º CURSO si después de haber cursado 1º:
	- Tiene <b>pendientes tres o más módulos</b> profesionales.
CONDICIONES	<ul> <li>Si la suma de la duración del módulo o módulos pendientes supera las 300 horas.</li> <li>Si no pasa a segundo, repite primero únicamente con los módulos no superados.</li> </ul>
PARA LA PROMOCIÓN	- Si se pasa a segundo con algún módulo suspendido de primero, <b>los módulos suspendidos se recuperarán en la</b>
PROMOCION	Primera o en la Segunda Evaluación Final de segundo curso.
	Evaluación de <b>FCT</b> (Formación en Centros de Trabajo) y <b>Proyecto</b> (ciclos de Grado Superior):
	- En segundo curso, <b>podrán acceder al módulo de FCT y, en su caso, al de Proyecto</b> , <b>quienes hayan superado</b> en la PRIMERA EVALUACIÓN FINAL DE SEGUNDO CURSO (DÍA o VESPERTINO) <b>todos los módulos del ciclo</b> .
DIURNO	- Para los/as alumnos/as que hayan superado todos los módulos (salvo la FCT y el Proyecto) tras la SEGUNDA
	EVALUACIÓN FINAL DE SEGUNDO CURSO (DÍA o VESPERTINO), el centro organizará la realización de la FCT y, en su
VESPERTINO	caso, del Proyecto, <b>en el periodo extraordinario</b> que se <b>iniciará al comienzo del curso siguiente</b> .  - Al curso siguiente, coincidiendo con la sesión de la PRIMERA EVALAUCIÓN FINAL DE SEGUNDO CURSO, se procederá
	- Al curso siguiente, coincidiendo con la sesión de la PRIMERA EVALAUCIÓN FINAL DE SEGUNDO CORSO, se procedera a evaluar y calificar los módulos de FCT y, en su caso, de Proyecto, a los/as alumnos/as que lo han realizado en el periodo
	extraordinario.
	- Si el/la alumno/a lo prefiere podrá realizar estos módulos en el periodo ordinario y serán evaluados en la SEGUNDA
	EVALUACIÓN FINAL DE SEGUNDO CURSO.
	> Un/a alumno/a PODRÁ repetir 1º aunque no apruebe ningún módulo.
	> Un/a alumno/a NO PODRÁ PROMOCIONAR A 2º CURSO si después de haber cursado 1º: - Tiene pendientes tres o más módulos profesionales.
CONDICIONES	- Si la suma de la duración del módulo o módulos pendientes <b>supera las 200 horas</b> .
CONDICIONES PARA LA	- Si no pasa a segundo, repite primero <b>únicamente</b> con los módulos no superados.
PROMOCIÓN	> Un/a alumno/a NO PODRÁ PROMOCIONAR A 3 <sup>er</sup> CURSO si después de haber cursado 2º:
J 2 3.0	- Tiene <b>pendientes tres o más módulos</b> profesionales.
	- Si la suma de la duración del módulo o módulos pendientes supera las 200 horas.
	- Si no pasa a tercero, repite segundo <b>únicamente</b> con los módulos no superados.
NOCTURNO	
	> Evaluación de FCT (Formación en Centros de Trabajo) y Proyecto (ciclos de Grado Superior):
	- En tercer curso, podrán acceder al módulo de FCT y, en su caso, al de Proyecto, quienes hayan superado en la PRIMERA EVALUACIÓN FINAL DE TERCER CURSO todos los módulos del ciclo.
	- Para los/as alumnos/as que hayan superado todos los módulos (salvo la FCT y el Proyecto) tras la SEGUNDA
	EVALUACIÓN FINAL DE TERCER CURSO, el centro organizará la realización de la FCT y, en su caso, del Proyecto, en
	Plaza Santos Juanes, 7 · ATXURI · 48006 · BILBAO
1400	Tal • 94 433 33 05 • Fav• 433 18 93







el periodo extraordinario que se iniciará al comienzo del curso siguiente.

- Al curso siguiente, coincidiendo con la sesión de la PRIMERA EVALAUCIÓN FINAL DE TERCER CURSO, se procederá a evaluar y calificar los módulos de FCT y, en su caso, de Proyecto, a los/as alumnos/as que lo han realizado en el periodo extraordinario.
  - Si el/la alumno/a lo prefiere podrá realizar estos módulos en el periodo ordinario y serán evaluados en la SEGUNDA EVALUACIÓN FINAL DE TERCER CURSO.

En el CIFP Emilio Campuzano LHII, el procedimiento de reclamación a calificaciones es el establecido por la ORDEN de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula la ordenación y el proceso de evaluación en el Bachillerato (aplicable también en Ciclos Formativos), B.O.P.V. de 09-09-2010.

En todas las fases de la reclamación se utilizará el documento F\_PSE\_01\_08, que se solicitará a los/as profesores/as o

#### **EVALUACIONES PARCIALES:**

¿Cuándo se debe realizar la reclamación? → El día de la comunicación de la calificación o el siguiente día lectivo (48 horas de

¿A quién se comunica la reclamación? 

Se debe respetar el orden indicado a continuación:

- 1.- Al profesor/a cuya calificación se reclama (responderá en un plazo de 48 horas).
- 2.- Al tutor/a (si no se está de acuerdo con la respuesta del/a profesor/a). Los/as tutores/as trasladarán las reclamaciones a los departamentos afectados y serán éstos quienes adopten la decisión que proceda.

#### **RECLAMACIÓN**

#### **EVALUACIONES FINALES (alumnado libre y oficial):**

¿Cuándo se debe realizar la reclamación? → El día de la entrega de las calificaciones o el siguiente día lectivo (48 horas de plazo). En los calendarios de los ciclos formativos vienen indicados los días programados para efectuar una reclamación.

¿A quién se comunica la reclamación? 

Se debe respetar el orden indicado a continuación:

- 1.- Al profesor/a cuya calificación se reclama (responderá en un plazo de 48 horas).
- 2.- A Jefatura de Estudios (si no se está de acuerdo con la respuesta del/a profesor/a). La dirección del centro trasladará la reclamación al departamento correspondiente. La jefatura del departamento afectado emitirá un informe proponiendo a la dirección del centro la resolución que proceda.
- 3.- Si tras las dos etapas anteriores, un/a alumno/a no está de acuerdo con la resolución de su reclamación, puede presentar un escrito, en el plazo de 48 horas tras la comunicación anterior, en la Jefatura Territorial de Inspección; debiendo entregar copia de ese escrito en Jefatura de Estudios del centro. La Inspección de Educación resolverá definitivamente la reclamación.
- 4. Inspección notificará su resolución a la dirección del centro. En caso de ser favorable a la rectificación de la calificación reclamada, el/la directora/a ordenará la modificación del acta correspondiente, notificándoselo al/la alumno/a. En caso de ser negativa, el/la directora/a le informará al/la alumno/a de la posibilidad de reclamación ante la Administración Educativa.







#### 8. NORMATIVA APLICABLE AL ALUMNADO

- 1. La asistencia a clase es obligatoria. Las inasistencias por causas como enfermedad, asistencia a juicios, etc., se deben justificar ante el/la profesor/a y después entregar al/a tutor/a para su archivo.
- 2. El/La alumno/a cuyas faltas, justificadas o no, superen el 20% de las horas de la totalidad del módulo, pierde el derecho a la evaluación continua.
- 3. Se exige puntualidad en las entradas y salidas de clase, dándose un margen máximo de 10 minutos. Si se supera ese tiempo no se permitirá la entrada, tomándose nota de la falta.
- 4. En el aula no se puede comer, beber, fumar, leer el periódico, ni se pueden utilizar el correo electrónico, móviles, auriculares o aparatos de música.
- 5. Se deben realizar y entregar los ejercicios, prácticas o actividades, incluidas las extraescolares, propuestas por el profesor.
- 6. Es necesario acudir a clase con el material fijado por el/la profesor/a (libros, herramientas de taller, medidas de seguridad, etc.).
- 7. Los/as alumnos/as se deben de responsabilizar del material que el centro ponga a su disposición.
- 8. Los/as alumnos/as no pueden personalizar los ordenadores ni instalar programas en los mismos.
- 9. Los/as alumnos/as respetarán las normas de los diferentes espacios (talleres, aulas, etc.) cumpliendo en todo momento la Normativa de Seguridad y Salud del Centro y de la maquinaria en uso.
- 10. Los/as alumnos/as deben de respetar el turno de palabra tanto del/a profesor/a como de sus compañeros/as.
- 11. Los/as alumnos/as matriculados/as oficialmente en el Centro deberán conocer la normativa vigente y cumplir lo fijado en dicho documento.
- 12. Las faltas de asistencia, incluso las justificadas o justificables, no serán motivo de repetición de exámenes finales.
- 13. Observar y cumplir con las Medidas de Seguridad y Salud, indicadas por el profesorado en cada actividad a desarrollar.

Bilbao, 4 de septiembre de 2024

Jefatura de Estudios

